



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 46-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O63-01-2011, de fecha 20 de enero del año en curso, por necesidad en el servicio somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda el contrato administrativo mediante el cual se formalizó la relación laboral entre el Tribunal Supremo Electoral y la señora LIBERTAD MARTINEZ MARCHORRO, como Auxiliar Administrativo Itinerante, con funciones en el departamento de El Progreso, plaza No. 83, a partir de la fecha de entrega del cargo y se contrate a la mencionada en el puesto de Técnico I, plaza número E 1206 de dicha Dirección, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo, por el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora LIBERTAD MARTINEZ MARCHORRO, como Auxiliar Administrativo Itinerante, con funciones en el departamento de El Progreso;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de la señora LIBERTAD MARTINEZ MARCHORRO, como Técnico I de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número E 1206, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-07-101-11-022-1206 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de enero de dos mil once.

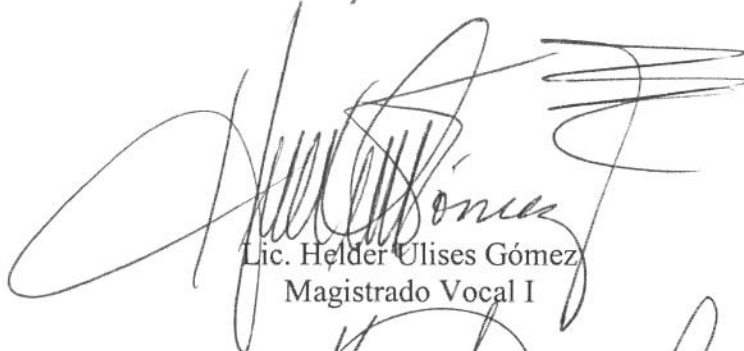
COMUNÍQUESE:

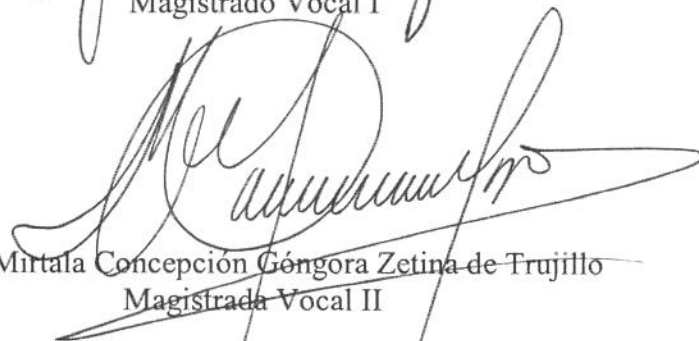


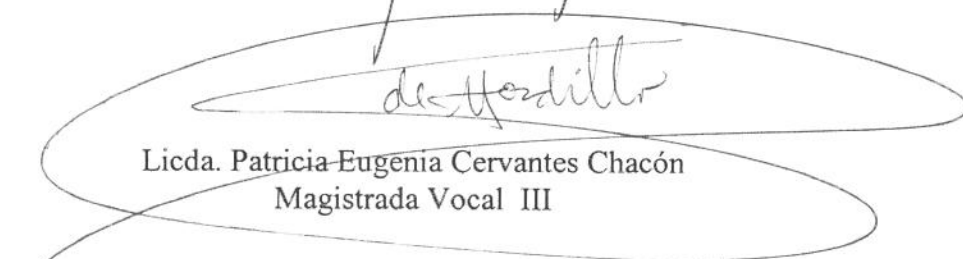

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidente

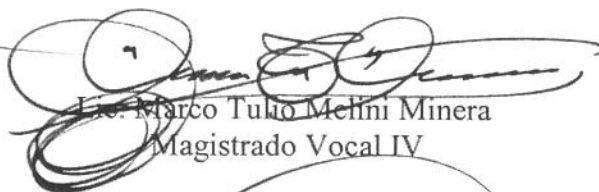


Tribunal Supremo Electoral

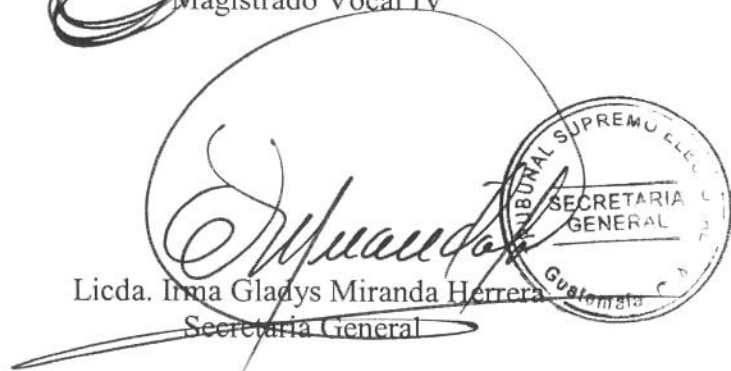

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia-Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

